

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE SUBSECRETARIO

RE
ARCHIVO
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/26841
A 10 JUN 91
RCA FWM

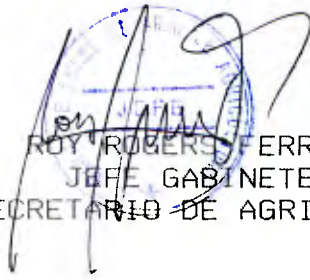
ORD.: No 1423
ANT.: Of.Gab.Pres. 91/4545
MAT.: Envía carta respuesta.

SANTIAGO, - 9 DIC 1991

DE : JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
A : JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su Oficio del antecedente, me permito remitir a usted, copia de carta respuesta de esta Subsecretaría a la presentación que formularan los Srs. José Luis Cortizo Amaro y Francisco Guerrero Roldán a S.E. el Presidente de la República.

Atentamente,


ROY ROGERS FERRET
JEFE GABINETE
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE SUBSECRETARIO

SANTIAGO, - 9 DIC 1991

Señor
José L. Cortizo Amaro
Vía Hispanidad, 36.203
Vigo, ESPAÑA
PRESENTE

CARTA N° 1026

Estimado Señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, quiero manifestarle que he tomado conocimiento de su carta, en relación al interés manifestado por Ud., por los mapuches Pehuenches del Valle Quinquén. El Gobierno de Chile preocupado de la suerte de nuestros compatriotas indígenas ha definido los siguientes criterios para salvaguardar la cultura Araucana:

a) Por D.S. No 43 del 19.03.90 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial del 03.04.90, se declaró a la especie vegetal "Araucaria" Monumento Nacional, prohibiéndose su explotación.

b) Por D.S. No 56 del 07.05.91 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial del 27.05.91, se creó la Reserva Nacional "Lago Galletué" que abarca una superficie de 107.540 hás., dentro de cuya área se encuentra el sector que interesa a los habitantes del Valle Quinquén.

Saluda atte. a Ud.,


ROY ROGERS VERRET
JEFE GABINETE
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Sub.

10 6-17

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE SUBSECRETARIO

SANTIAGO,

Señor
Fernando F. Guerrero Roldán
C/Murillo. 17 Bajo A.11010
Cadiz, ESPAÑA
PRESENTE

CARTA N° 1027

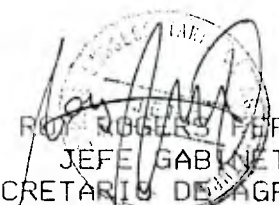
Estimado Señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, quiero manifestarle que he tomado conocimiento de su carta, en relación al interés manifestado por Ud., por los mapuches Pehuenches del Valle Quinquén. El Gobierno de Chile preocupado de la suerte de nuestros compatriotas indígenas ha definido los siguientes criterios para salvaguardar la cultura Araucana:

a) Por D.S. No 43 del 19.03.90 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial del 03.04.90, se declaró a la especie Vegetal "Araucaria" Monumento Nacional, prohibiéndose su explotación.

b) Por D.S. No 56 del 07.05.91 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial del 27.05.91, se creó la Reserva Nacional "Lago Galletué" que abarca una superficie de 107.540 hás., dentro de cuya área se encuentra el sector que interesa a los habitantes del Valle Quinquén.

Saluda atte. a Ud.,


ROY ROGERS FERRET
JEFE GABINETE
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Sub.

da 6-17